

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ANÁLISIS DE FIRMES	2
2.1. NORMATIVA TÉCNICA.	2
2.2. SECCIÓN DE FIRME EN CALZADA.	2
2.3. PAVIMENTO EN ACERAS	3
2.4. ENTRADAS DE CARRUAJES	3
2.5. FIRME EN ESTRUCTURAS	3



1. INTRODUCCIÓN

En el presente Anejo se contempla la elección y justificación de las diferentes soluciones en lo que se refiere a los elementos que compondrán los diferentes tipos de pavimentos.

La Fase III que se desarrolla en el presente proyecto se engloba dentro de la actuación general de la urbanización de la Rúa Severino Cobas. El tramo que corresponde a esta fase discurre entre el entronque con la Baixada a Capitán (P.K: 0+560) hasta el número 186 de la calle Severino Cobas (P.K. 1+020).

2. ANÁLISIS DE FIRMES

2.1. NORMATIVA TÉCNICA.

Para el diseño de las secciones tipo y la elección del firme, se ha considerado la siguiente normativa técnica:

- Recomendaciones para el proyecto y diseño de viario urbano. Ministerio de Obras Públicas. 1995.
- Instrucción 6.1-IC y 6.2-IC Secciones de Firme, según Orden de 30 de septiembre de 2002.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3/75), según Orden de 6 de febrero de 1976.
- Ordenes Ministeriales y Ordenes Circulares, en las que se incluyen, modifican o complementan diversos artículos del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes, PG-3/75.
- Instrucción para la Recepción de Cementos (RC-97), según Real Decreto 776/1997, de 30 de mayo.

Se ha consultado también otras publicaciones de carácter técnico como el libro “Infraestructuras Urbanas” de Eduard Alabern y Carles Guillemany.

2.2. SECCIÓN DE FIRME EN CALZADA.

La sección de firme proyectada se ha establecido en base a las disposiciones contenidas en la documentación anterior.

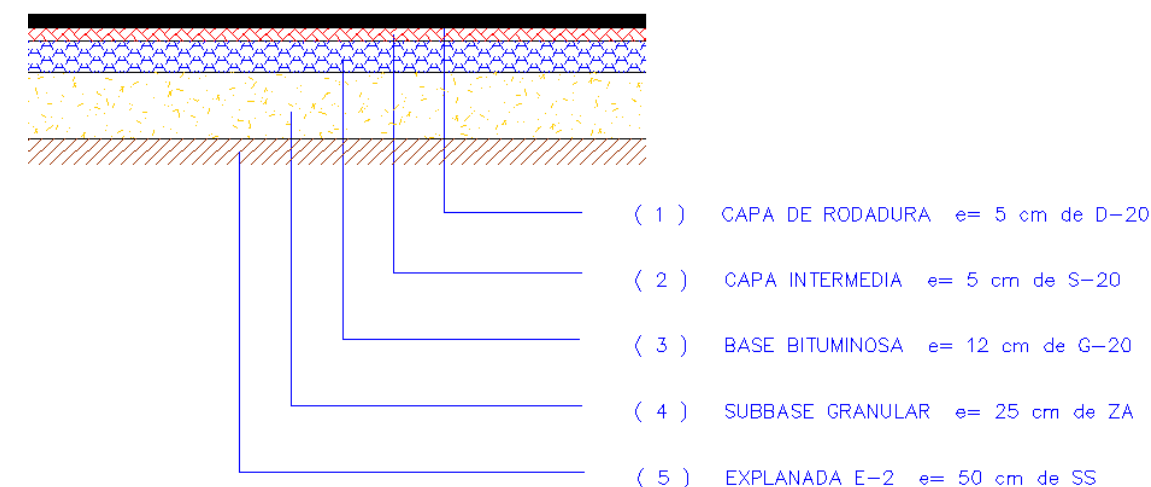
Datos de partida:

- Explanada: En todos los casos se trata de una explanada tipo E2 ($10 \leq \text{CBR} < 20$).
- Categoría de tráfico pesado: según lo recogido en las “Recomendaciones para el proyecto y diseño de viario urbano” se considera un tráfico tipo B, con una IMD pesados de entre 200 y 800, correspondiente con el nivel T2 de la Instrucción. Este tráfico está indicado para zonas colectoras industriales de tráfico medio, como es el caso de la zona de proyecto.

De acuerdo con la Ficha 4 de las “Recomendaciones para el proyecto y diseño de viario urbano”, se aconseja una sección 16, formada por 25 cm de zahorra artificial y 20 cm de mezcla bituminosa.

Tras la comparación de estas recomendaciones con lo indicado en la publicación “Infraestructuras Urbanas” se realiza la asimilación a una sección 2AA, que incrementa hasta los 22 cm. el espesor de mezclas bituminosas, manteniendo el de zahorra en 25 cm.

La sección finalmente adoptada, que se corresponde con la 2AA indicada, está dimensionada de forma suficiente para el nivel de tráfico previsto en la zona.



Dicha sección se compone de las siguientes capas de firme:

- Rodadura (R): 5 cm de AC-22 Surf. B50/70 D (D-20)
- Intermedia (I): 5 cm de AC-22 Bin B50/70 S (S-20)
- Base Bituminosa (BB) 12 cm de AC-22 Base B50/70G (G-20)
- Subbase Granular (ZA) 25 cm de ZA



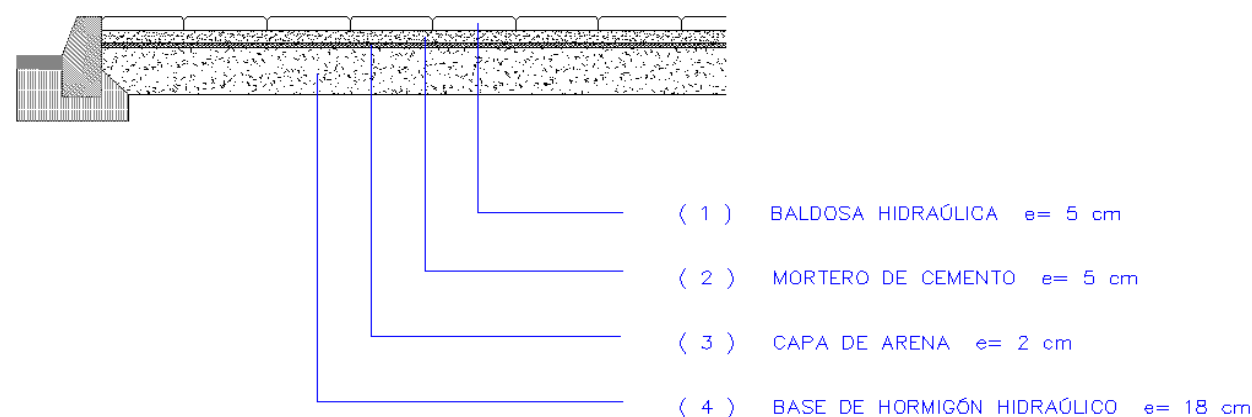
Se empleará para todas las capas betún tipo B 50/70, con un contenido máximo del 4,8% en la capa de rodadura, del 4,3% en la capa intermedia y del 3,8% en la capa de base.

El contenido de filler se tomará según lo recogido en el artículo 542 del PG-3/75 (Orden Circular 299/89 T "Recomendaciones sobre mezclas bituminosas en caliente"), que, para zonas térmicas estivales cálidas o medias, recomienda una relación ponderal de filler y betún de 1,3 para capa de rodadura, 1,2 en capa intermedia y 1,0 para la capa de base.

Las emulsiones a emplear serán ECI para riegos de imprimación y ECR-1 para riegos de adherencia.

2.3. PAVIMENTO EN ACERAS

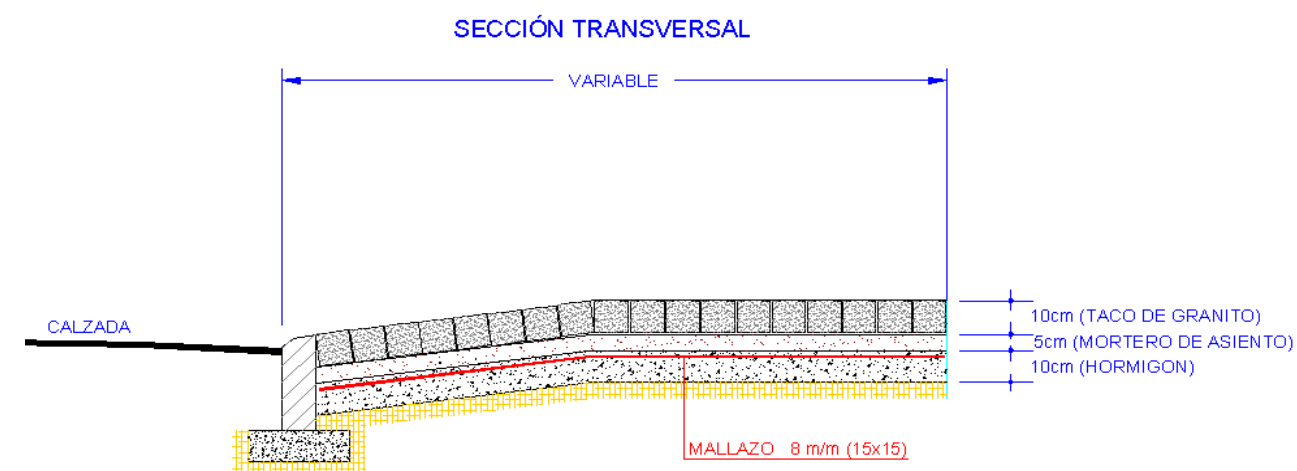
Las aceras cuya construcción se proyecta estarán formadas por una base de hormigón de 18 cm de espesor, sobre la que se situará una cama de arena de 2 cm y baldosa hidráulica colocada sobre 5 cm de mortero. La base de hormigón se extenderá sobre una tongada de 15 cm de subbase de zahorra.



2.4. ENTRADAS DE CARRUAJES

Las zonas de aceras destinadas a la entrada de vehículos a los inmuebles anexos a la Rúa Severino Cobas se pavimentarán de acuerdo a las indicaciones recogidas en el Anexo V de la “Ordenanza reguladora das obras...” del Concello de Vigo, de fecha 19 de Diciembre de 2001.

Para ello se proyecta una sección tipo formada por una capa de hormigón HM-20 de 10 cm de espesor, armado con mallazo #15 y $\Phi 8$ en entradas industriales ($\Phi 6$ en entradas particulares), sobre la que se colocaría adoquín de 10 cm asentado con una capa de mortero de 4 cm.



2.5. FIRME EN ESTRUCTURAS

El puente existente sobre el Río Lagares no se afecta por la obra, por lo que mantendrá la estructura de firme que posee en la actualidad, entroncando con él tanto a la entrada como a la salida.